

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 22-10-2014 13:39:29

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-766-CM14

SEÑOR (ES) :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA			A Sr (a) :	Fredy San MArtin
DIRECCIÓN :	JOSE M. INFANTE	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-23641111
	2629 - ÑUÑO A				
RUT :	89.912.300-k			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memo 1820, Vida Sana Alcohol				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	24-10-2014				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	María Catalina Pérez Salgado	56-02-25585406	catalina.perez.s@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506 2239-7-LP11	Papel para impresora (del computador)	10	(192045) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA 75 GRS. ALBURA 90-95% CAJA 10 RESMAS 192045	(192045) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA 75 GRS. ALBURA 90-95% CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : RM	17.300,00	0,00	0,00	173.000

Neto	\$	173.000
Dcto.	\$	865
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	172.135
19% IVA	\$	32.706
Total	\$	204.841

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Programa Vida Sana, Alcohol en Atención

Observaciones:

Memo 1820, Pre- Obligación 5/167 CC 111721
María Catalina Pérez Fono 25583878
Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>